



ESPAM MFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



RHCP-SO-01-2022-N°033

EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO

Considerando:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, en consonancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, se reconoce a las Universidades y Escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución, derecho de autonomía ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable, que garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad sin restricciones, el gobierno y gestión de sí mismas en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.(...).

Que, el artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas, en ejercicio de la autonomía responsable, en el literal e), su libertad para gestionar sus procesos internos.

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica de Servicio Público señala, que son deberes de las y los servidores públicos: b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades.

Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d), puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión.

Que, a través de Memorando Nro.: ESPAM MFL-CI-2022-001-M, de fecha 6 de enero de 2022, suscrito por la señora Dra. C María Piedad Ormaza Murillo, Presidente de la Comisión de Investigación, donde remite recomendaciones que fueron analizadas y resueltas en el Pleno del Honorable Consejo Politécnico, en bases a sus competencias.

Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano colegiado superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto de la ESPAM MFL.



RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por Conocido el Memorando Nro: ESPAM MFL-CI-2022-001-M, de fecha 06 de enero de 2022, suscrito por la señora Dra.C María Piedad Ormaza Murillo, Presidente de la Comisión de Investigación; y, se acoge la recomendación Nro.: 6 del memorando antes citado, y sus anexos.

Artículo 2. - Avocar conocimiento del informe de la IX Jornada Científica, desarrollada el día 23 de noviembre de 2021 en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. – Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los señores miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL; Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Dirección de Posgrado y Educación Continua; Dirección de Secretaría General; Coordinación General Académica; Coordinación General de Investigación; Coordinación de Unidad de Tecnología; Unidad de Comunicación; Dirección Financiera; y, Direcciones de Carreras, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Honorable Consejo Politécnico, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dada en la Ciudad de Calceta, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintidós, en la Primera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.


 Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL
PRESIDENTE DEL H.C.P.




 Ab. Julio César Ormaza Suárez
SECRETARIO GENERAL (E)
SECRETARIO DEL H.C.P.





**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Coordinación General de Investigación



Memorando Nro.: ESPAM MFL-CGI-2021-346B-M

Calceta, 14 de diciembre de 2021

PARA: Dra.C. María Piedad Ormaza Murillo
PRESIDENTE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

ASUNTO: Informe de la IX Jornada Científica de la ESPAM MFL

Reciba atento saludo en nombre de la Coordinación General de Investigación, deseándole éxitos en sus labores diarias. Por su digno intermedio hacemos llegar el informe de la IX Jornada Científica de la ESPAM MFL, responsabilidad que fue aprobada mediante RHCP-SO-06-2021-N°008 en la Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico a los 28 días del mes de junio del año 2021.

Queremos dejar constancia de la gran labor realizada por las Carreras de la ESPAM MFL y de toda la comunidad politécnica para alcanzar el éxito en la realización del evento. A continuación, se detalla información relacionada a la Jornada:

Informe IX Jornada Científica

La Jornada Científica es un evento académico-científico organizado por las Carreras de la ESPAM MFL y tiene como objetivo propiciar un espacio dentro del quehacer académico-investigativo para que los docentes y estudiantes de la ESPAM MFL e invitados de universidades fraternas nacionales e internacionales presenten los resultados de sus proyectos de investigación.

La planificación de las agendas estuvo a cargo de la respectiva Comisión Organizadora, presidido por cada Director de Carrera. Se contó con ocho salas virtuales para exponer, simultáneamente, resultados de investigaciones en cuatro simposios:

**IX Simposio Programa Semillero de Investigadores (PSI)
VI Simposio Resultados Proyectos I+D+i
IV Presentación de Obras Académicas Científicas
I. Simposio Investigación Formativa**

La Jornada se desarrolló el 23 de noviembre de 2021 y se resume en lo siguiente:

- Las ocho unidades académicas de la ESPAM MFL prepararon y ejecutaron la respectiva agenda de la IX Jornada Científica;



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

Coordinación General de Investigación



- El acto inaugural se llevó a cabo, de manera presencial y fue retransmitido por los canales oficiales de la institución, en el Auditorio de la Carrera de Ingeniería Ambiental, se contó con la participación de todas las autoridades de la universidad y la intervención de la Mg. Isabel Matilla Blanco, que en nombre de la Misiones Diocesanas Vascas hizo la donación de computadoras a destacados estudiantes de la Politécnica de Manabí;
- La jornada tuvo la participación activa de 185 personas entre conferenciantes, docentes y estudiantes (internos y externos), como se observa en el cuadro 1, y se registró la conexión de más de 1197 asistentes en las ocho sesiones virtuales.
- Participaron 18 conferenciantes de diferentes instituciones tanto nacionales (Academia de Coaching Empresarial, Universidad Técnica de Manabí, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Instituto Nacional de Salud Pública e Investigación, Universidad San Francisco de Quito, Universidad Nacional de Loja, Universidad Central del Ecuador y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) como internacionales (Universidad de Córdoba de España, Centro Universitario de los Altos de México, Universidad de Oriente de Venezuela).
- Veintiún (21) docentes de la ESPAM MFL actuaron como tribunal en la evaluación de los trabajos de investigación presentados por los estudiantes del PSI;
- Se expusieron cinco proyectos nuevos del PSI, integrados a la matriz de proyectos I+D+i institucionales, la autoría corresponde a 11 estudiantes (siete de la Carrera de Administración Pública y cuatro de la Carrera de Agroindustria);
- Se mostraron los resultados de seis proyectos del PSI, en ellos participan 14 estudiantes (uno de Carrera de Administración Pública, dos de la Carrera de Computación, uno de la Carrera de Ingeniería Agrícola, y dos de la carrera de Medicina Veterinaria);
- Se realizó la presentación de los resultados de los proyectos de investigación (I+D+i) de la ESPAM MFL que cierran la ejecución técnica a diciembre de 2021. En estas investigaciones participan docentes-investigadores de todas las Carreras. En las 27 exposiciones se registraron 53 autores-coautores;
- Se realizó la presentación de tres obras relevantes: el libro titulado **“Manejo de la broca del fruto y del taladrador de las ramas: las plagas insectiles más perjudiciales del café robusta”** y un video tutorial sobre **“Producción y poscosecha de café robusta en la Amazonia ecuatoriana”** de la Carrera de Ingeniería Agrícola, producto del trabajo interinstitucional entre la ESPAM MFL, CEFA y GIZ; y un libro de la Carrera de Agroindustria titulado **“Gestión de la inocuidad de los alimentos”**;
- En el Simposio de Investigación Formativa se presentaron 20 ponencias de diferentes instituciones registrando un total de 60 participantes, incluido los de la Politécnica de Manabí;



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

Coordinación General de Investigación



- El evento se registró en la Cámara Ecuatoriana del Libro y se generó el ISBN 978-9942-773-27-2;
- En la clausura del evento, al interior de cada Carrera, se realizó el reconocimiento a los docentes con mayor producción académica-científica durante el periodo octubre/2020-agosto/2021, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Incentivos a la Investigación de la ESPAM MFL. La distinta versión del galardón (oro, plata y bronce) se entregó a 30 docentes (Cuadro 2);
- Los certificados, para todos los expositores, son en formato electrónico y contarán con el código ISBN y el número de serie otorgado por la Dirección de Posgrado;
- El Silabo del evento, las evidencias y demás fuentes de información se encuentran en los archivos de la Coordinación General de Investigación, lo cual será compartido con la Dirección de Posgrado y Dirección de Gestión de la Calidad para el respectivo reporte al Sistema de Información Integral de Educación Superior (SIIES).
- El cuadro 3 muestra la justificación del recurso asignado para la Jornada Científica de la ESPAM MFL.

Agradeciendo la confianza entregada para la ejecución de la Jornada Científica, me suscribo.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**ANGEL MONSERRATE
GUZMAN CEDENO**

Ángel Monserrate Guzmán Cedeño
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

Coordinación General de Investigación



Cuadro 1. Participación de las Carreras en la IX Jornada Científica de la ESPAM MFL

Carrera	Conferenciantes invitados	IX Simposio PSI					VI Simposio resultados proyectos		IV presentación obras relevantes		I Simposio Investigación Formativa (TIC)	
		Miembros tribunales	Proyectos nuevos		Proyectos de cierre		Nº Docentes	Nº Proyectos	Obra	Nº Autores	Nº Participantes	Nº Proyectos
			Nº Estudiantes	Nº Proyectos	Nº Estudiantes	Nº Proyectos						
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA	1						3	3			5	1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	6	7	4	1	1	7	2			6	2
AGROINDUSTRIA	2	3	4	1			3	1	libro	3	3	1
COMPUTACIÓN	7	3			5	2					5	2
INGENIERÍA AMBIENTAL	2						5	3			22	6
INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	6			3	1	15	6	libro, videos tutoriales	3, 2	10	5
MEDICINA VETERINARIA	4	3			5	2	11	4			9	3
TURISMO							9	8				
TOTAL	18	21	11	5	14	6	53	27		8	60	20

Coordinación General de
INVESTIGACIÓN



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

Coordinación General de Investigación



Cuadro 2. Reconocimientos docentes con mayor producción académica-científica

CARRERA	NOMBRE DE DOCENTE	CATEGORIA DE RECONOCIMIENTO
Administración de Empresas	MONTESDEOCA ARTEAGA DEBORAH VALERIE	Plata
	BRAVO MACÍAS COLUMBA CONSUELO	Plata
	MONTESDEOCA CALDERÓN MARÍA GABRIELA	Bronce
Administración Pública	ÁLVAREZ VIDAL MARTHA ELIZABETH	Oro
	DIÉGUEZ MATELLÁN EVIS LIZETT	Bronce
	ORMAZA MURILLO MARÍA PIEDAD	Bronce
	PALACIOS BRIONES FÁTIMA ELIZABETH	Bronce
	SABANDO GARCÉS LETICIA YANINA	Bronce
	VELÁSQUEZ VERA MARIE LÍA	Bronce
	ZAMORA CUSME MARYURI ALEXANDRA	Bronce
Ingeniería Agrícola	VÉLEZ ZAMBRANO SERGIO MIGUEL	Oro
	GUZMÁN CEDEÑO ÁNGEL MONSERRATE	Plata
	DUICELA GUAMBI LUIS ALBERTO	Bronce
Computación	LÓPEZ ZAMBRANO JAVIER HERNÁN	Oro
	MORALES CARRILLO JÉSSICA JOHANNA	Plata
	MOREIRA MOREIRA FERNANDO RODRIGO	Bronce
	MOREIRA PICO RAMÓN JOFFRE	Bronce
Medicina Veterinaria	ROCA CEDEÑO ALEX JACINTO	Oro
	HURTADO ERNESTO ANTONIO	Plata
	LARREA IZURIETA CARLOS	Bronce
Ingeniería Ambiental	GILER MOLINA JOSÉ MIGUEL	Oro
	AVEIGA ORTIZ ANA MARÍA	Plata
	DELGADO VILLAFUERTE CARLOS RICARDO	Plata
	VIVAS SALTOS HOLANDA TERESA	Bronce
Agroindustrias	MOREIRA VERA DAVID WILFRIDO	Oro
	MONTESDEOCA PÁRRAGA RICARDO RAMÓN	Plata
	SACÓN VERA ELY FERNANDO	Bronce
Turismo	FÉLIX MENDOZA ÁNGEL GUILLERMO	Oro
	GARCÍA REINOSO NELSON	Plata
	DOUMET CHILÁN NEME YAMIL	Bronce



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Coordinación General de Investigación



Cuadro 3. Recurso asignado para actividades de la Jornada Científica ESPAM MFL

 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ	
DETALLE POR DÍA	VALOR
Registro ISSN para la Universidad en el Siglo XXI	\$ 22,00
Registro ISSN para la Jornada Científica	\$ 22,00
Materiales de impresión	\$ 318,00
Méritos: oro, plata y bronce (escarapelas con el número 10). Reconocimiento producción científica de los docentes	\$ 638,00
TOTAL	\$ 1.000,00

Coordinación General de
INVESTIGACIÓN